

RESOLUCION  
N° 824 /91

EXPEDIENTE N° 2602/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.912

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de materiales de albañilería con destino a la Prosecretaría de Producción; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL (A\$ 254.300.000.-)- de la siguiente manera:

A\$ 300.000.- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);

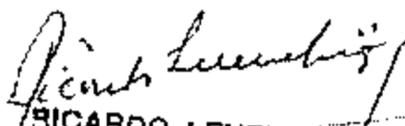
A\$ 52.000.000.- a la Cuenta "Piedras, vidrios y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209);

A\$ 4.000.000.- a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202);

A\$ 190.000.000.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y

A\$ 8.000.000.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 (Forma de pago: sesenta -60- días de la fecha de presentación de la factura).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)